

Chateaubriand y la Restauración: una interpretación a través de Le Conservateur

Armando ZEROLO DURÁN

Recibido: 27 de febrero de 2012.

Aceptado: 26 de mayo de 2012.

RESUMEN

François-René de Chateaubriand es una figura de primer orden dentro del romanticismo. El papel que representa en la literatura de ese periodo es indiscutible, pero la opinión sobre su pensamiento político no resulta unánime. Se discute la consistencia de sus ideas y a menudo se entiende que es tan cambiante como los intereses particulares de cada momento. El interés del presente estudio se encuentra en que muestra al hombre puramente político que también fue Chateaubriand. A través de sus artículos publicados en el periódico francés *Le Conservateur* (1818-1820) se puede apreciar un pensamiento sólido y coherente. El contexto en el que aparecieron fue de extrema complejidad, pues fueron los primeros años de la Restauración francesa, en los que los partidos enfrentados eran muchos y las ideas en cuestión pasaban de los unos a los otros con gran facilidad. Chateaubriand tuvo el mérito de intentar conciliar distintas posturas y hacerlas llegar al punto común del moderno constitucionalismo, lo que hoy se conoce como *monarquía constitucional*. Sin abandonar la religión, la monarquía y la tradición, enriqueció al partido realista con las nuevas doctrinas del constitucionalismo moderno. Predicó las bondades de la libertad de prensa, la ampliación del sufragio, la libertad de opinión, las libertades locales y la división de poderes. Muchas de sus opiniones no fueron bien acogidas por las oligarquías dominantes, y especialmente los miembros de su propio partido las rechazaron por ser demasiado liberales. Chateaubriand, por tanto, puede ser considerado como un pensador liberal-conservador.

PALABRAS CLAVE

Chateaubriand, liberalismo, constitucionalismo, monarquía, Restauración, conservador.

ABSTRACT

François-René de Chateaubriand was one of the main figures of Romanticism. His weight in the sphere of romantic literature is undeniable, yet some have argued that his political ideas are not consistent throughout his career, changing and adapting to dif-

ferent needs over time. This study focusses on Chateaubriand as a politician rather than a writer. He expresses solid and coherent thinking in the articles published in the French newspaper *Le Conservateur* (1818-1820). The historical and political context in which these articles were published was extremely complex, as these were the first years of the French Restoration, a time of many opposing political parties with ideas and views that easily passed from one to another. Chateaubriand tried to unify the different ideas and viewpoints, bringing them together into modern constitutionalism, known today as the system of Constitutional Monarchy. Chateaubriand never shied away from religion, monarchy and tradition, but managed to improve and enrich the Royalist Party by introducing the new doctrines of modern constitutionalism. He preached the advantages of freedom of the press, freedom of opinion or speech, and local freedom, while extending the right to vote and division of powers. Due to the political climate during his time, Chateaubriand's ideas and opinions were mostly rejected, not only by the dominant oligarchies, but especially by his own party, whose members argued that his ideas were too liberal. For these reasons, Chateaubriand can be considered as a liberal-conservative.

KEY WORDS

Chateaubriand, constitutionalism, liberalism, conservative, Restoration, monarchy.

Donde comienza la actividad política, termina el
romanticismo político.

Carl Schmitt¹.

Haz lo que debas, llegará lo que pueda.

François-René, vizconde de Chateaubriand².

PRESENTACIÓN

Cuando el futuro Carlos X (1757-1836), por entonces conde de Artois, todavía en el exilio durante el reinado de su hermano Luis XVIII (1755-1824), decide dar una importantísima suma de dinero para constituir un periódico *realista*, y poner

¹ Carl SCHMITT, *Romanticismo político*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2005, p. 239.

² “Fais ce que tu dois, arrive ce que pourra”. François-René de CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, Le Normant, Paris, 1816, p. 100.

al frente del mismo a François-René de Chateaubriand (1768-1848), pretenderá en apariencia dar “a lo que se llama opinión realista un órgano que le ha faltado hasta hoy”³, pero la verdadera intención de esto queda poco clara.

Por qué desde el exilio, por qué permanecen ocultos los verdaderos promotores del mismo, y por qué cierra de súbito precisamente en el momento de su éxito es algo que aún está por desvelar, pero sí hay ciertos aspectos que se pueden aclarar. Tomando el contraste entre el origen del periódico y su enigmático final, más las opiniones vertidas por Chateaubriand en el mismo y en otros escritos políticos, podemos llegar a adivinar la interesante postura que adoptó el autor de *El genio del cristianismo* ante sus *amigos*.

Los periódicos de la época estaban dirigidos a una pequeña minoría de gentes afines y, a diferencia de sus homólogos ingleses, tenían una tirada reducida y muy focalizada en un tipo determinado de opinión. Por tanto, cuando se leen los artículos de Chateaubriand publicados en *Le Conservateur*, y se estudia su *catecismo constitucional*, hay que hacerlo en un sentido muy concreto, a saber: que son directrices dirigidas a sus *amigos* los realistas y reaccionarios, a quienes pretende educar en los principios del nuevo constitucionalismo. Por tanto, cuando se dirige a los Louis de Bonald (1754-1840), Félicité Robert de Lamennais (1782-1854), Marie-Barthélemy de Castelbajac (1776-1868), Joseph de Villèle (1773-1854), etc., lo hace en calidad de aliado político y de adversario intelectual, lo que le convierte propiamente en un liberal-conservador. Sus ideas cobran mayor sentido si se entienden pronunciadas, en la medida en que la censura y la presión política lo permitían, a sus *amigos* los reaccionarios, que a su juicio, y por no entender los principios de la Carta de 1814 y sus principios constitucionales, ponían en peligro a la monarquía y a Francia entera.

Los precursores del periódico, según sugiere Pierre Reboul⁴, fueron el barón de Vitrolles (1774-1854), Louis de Bruges (1761-1841) Louis-Justin-Marie de Talarun (1769-1850), Mathieu de Montmorency (1766-1826) y Jules de Polignac (1780-1847), a los que se sumaron después Chateaubriand, Villèle y Castelbajac. *Monsieur* —conde de Artois, hermano pequeño de Luis XVI (1754-1793) y futu-

³ “[D]onnera à ce qu’on appelle opinion royaliste un organe qui lui a manqué jusqu’à présent”. Carta del vizconde de Chateaubriand exponiendo los principios según los cuales debe ser redactado *Le Conservateur* el 5 de octubre de 1818 en: LE NORMANT (ed.), *Le Conservateur*; Tomo I, Le Normant fils, Paris, 1818, p. 5. Todas las citas de *Le Conservateur* están extraídas del periódico original editado por Le Normant en seis tomos de tapa dura y sin publicar como libro hasta la fecha.

⁴ Pierre REBOUL, *Chateaubriand et Le Conservateur*; Université de Lille III, Éditions Universitaires, Paris, 1974, *passim*.

ro Carlos X— aportó la importantísima suma de 24000 francos (los autores estaban muy bien pagados, 10 francos la página) lo que le convierte en el verdadero promotor, poder en la sombra con una notable influencia.

El modo de trabajo era sencillo y colegiado, con unas figuras visibles, notablemente la de Chateaubriand, y otras en la sombra, seguramente más influyentes, que explican, entre otras cosas, los prolongados silencios del vizconde. El hecho es determinante porque demuestra que el periódico fue el arma política, y los redactores sus soldados, de unos intereses ocultos que trascendían la mera labor periodística y con los que Chateaubriand no siempre coincidió.

El papel publicitario de Chateaubriand pronto fue imprescindible. Presidía el comité de redacción, mientras que el vizconde de Castelbajac (1776-1868) era el secretario y el barón de Trouvé (1768-1860) fue el secretario administrativo. La realidad es que Chateaubriand servía de fachada política y Le Normant de fachada social, para cubrir a los nobles que estaban detrás y que jamás se mostraban, al contrario de lo que hacían los de *La Minerve*.

Detrás también estaban la *Societe de la Foi* y los *Chevaliers de l'Aneau*, personalidades individuales poderosas e intereses personales, lo que no nos permite dudar que desde el principio fuera una empresa compleja e independiente cuyo fin era el acceso al poder.

Le Conservateur es sin duda el mejor modo de conocer al hombre de acción que siempre fue y quiso ser Chateaubriand. Es la mejor propuesta para conocer su pensamiento político y desentrañar sus opiniones, así como para resolver la polémica sobre su carácter romántico o poco consistente. Lo es porque el periódico fue un órgano de acción política realista que aglutinaba demasiados nombres e intereses distintos en un difícil combate. Su más famoso redactor tenía que moverse entre los poderes en la sombra que le mandaban, su ideal político y la coyuntura política. Siempre entendió la misión del periódico como un medio de unir a la demasiado dispersa y desmoralizada aristocracia, y lo hizo en torno a una *Carta* y unos principios que eran muy poco queridos por sus *amigos*. Su audacia, su originalidad y prudencia política se manifiestan precisamente en su carácter paradójico, pues propuso defender la nación histórica francesa con principios liberales, la independencia de la aristocracia con una carta otorgada, la monarquía con el parlamentarismo, la libertad con la monarquía, la libertad política con la represión, la Corona con las Cortes, a Francia con Inglaterra, lo nacional con lo internacional, y la religión con la libertad de culto. La empresa era colosal y los compañeros de viaje, sus *amigos*, no estaban con él en cuerpo y alma, sino sólo por interés.

Quizás por todo ello lo más significativo sea su final, cuando se consiguió destituir al ministro Élie Decazes (1780-1860) y poner en su lugar al realista y

colaborador de *Le Conservateur* Joseph de Villèle. En efecto, con la entrega número 77 del periódico concluía la aventura periodística de Chateaubriand y sus amigos. Los logros habían sido muchos, el éxito había superado las expectativas iniciales, y el enemigo había sido derrocado. Así lo sintetizó el autor de *El genio del cristianismo* en su artículo de despedida:

Si los realistas han reconquistado a la opinión, si la *Correspondance privée* se ha destruido, si nuestros adversarios están obligados a hablar nuestro lenguaje, si se cambiará la ley electoral, si la guardia y el ejército no se han descompuesto, si un sistema funesto se ha derrumbado desde su misma base, si un ministerio aun más funesto ha caído, si nos hemos dado cuenta de la vasta conspiración que amenaza a todos los propietarios, soberanos y monarquías, se lo debemos, en gran parte, a los esfuerzos conjuntos de los escritores de *Le Conservateur*: Francia y Europa están de acuerdo, nuestros enemigos lo reconocen⁵.

Igual testimonio ofrece en sus Memorias: “He conducido a los antiguos realistas en la conquista de las libertades públicas y, sobre todo, de la libertad de prensa, cosa que odiaban, y he unido a los liberales, en nombre de esa misma libertad, bajo la bandera de los Borbones, a los que tienen horror”⁶.

Pero estas razones no son consistentes y aún queda una cuestión por resolver, que es la misteriosa desaparición del periódico precisamente en el momento en que el partido realista alcanzaba el poder. La razón aducida por Chateaubriand es la siguiente: “El proyecto de ley de censura, adoptado por la Cámara de los Pares, va a serlo también en la Cámara de Diputados, y *Le Conservateur* dejará de aparecer”⁷. Es la misma razón que alega en sus Memorias: “Mi polémica se inició en *Le Conservateur*, y duró desde 1818 hasta 1820, es decir, hasta el res-

⁵ “Si les royalistes ont reconquis l’opinion; si la *Correspondance privée* a été détruite, si nos adversaires sont obligés de parler maintenant notre langage, si la loi des élections va subir des changements, si la garde et l’armée n’ont pas été décomposées; si un funeste système a été ébranlé sur ses bases, si un ministère plus funeste encore est tombé; si l’on a été éclairé sur la vaste conspiration qui menace tous les propriétaires, tous les souverains, toutes les monarchies, on le doit, en grande partie, aux efforts réunis des écrivains du *Conservateur*: La France et l’Europe en conviennent, nos ennemis l’avouent”. François-René de CHATEAUBRIAND, “Lettre sur Paris [30 de marzo de 1820]”, en LE NORMANT (ed.), *Le Conservateur*, Tomo VI, Le Normant fils, Paris, 1820, p. 634.

⁶ François-René de CHATEAUBRIAND, *Memorias de ultratumba*, Cátedra, Madrid, 2010, p. 352.

⁷ “Le projet de loi de censure, adopté par la Chambre des Pairs, va l’être par la Chambre des Députés; et *Le Conservateur* va cesser de paroître”. CHATEAUBRIAND, “Lettre sur Paris [30 de marzo de 1820]”, p. 635.

tablecimiento de la censura, cuyo pretexto fue la muerte del duque de Berry”⁸. Sus amigos, ya en el poder, llamaron a Chateaubriand en la Cámara de los Pares el 25 de marzo de 1820 y el 29 del mismo mes publicó en su periódico lo que hubiese dicho en la Cámara, y con ese último gesto cargado de simbolismo calló para siempre.

La precipitación de los hechos tras la muerte del duque de Berry (1778-1820), legítimo heredero, causó la caída fulminante del favorito del rey, el duque de Cazes, y la llegada al poder de Villèle, líder de los realistas y hombre de confianza de *Monsieur*. Hasta aquí la conocida victoria de los realistas. La tesis de Reboul sigue siendo la más consistente para explicar la cuestión. Según él, “resulta verosímil que la suspensión de *Le Conservateur* derive directamente del acceso al poder del duque de Richelieu” quien, “con la garantía de *Monsieur* podía exigirlo todo”⁹. La razón del duque era un tanto cínica porque sostenía que si el fin del periódico era conseguir la unión de los realistas, una vez alcanzada la misma, la obra ya no tenía sentido y había que clausurarla. Sea como fuere, queda a los historiadores juzgar la postura política de un personaje, el conde de Artois, futuro Carlos X, que cometió su primer error incluso antes de llegar al poder eliminando a sus aliados y atacando la libertad individual y de prensa, dando un giro súbito hacia el reaccionarismo y el absolutismo monárquico, y precipitando la caída de la monarquía y la revolución de 1830. A los pensadores políticos nos queda una misión no más sencilla, que es la de dilucidar la importancia que tuvo la actitud de Carlos X en la reagrupación de hombres como Lois de Bonald (1754-1840) o Félicité Robert de Lamennais (1782-1854) en posturas más extremas, y la desaparición de la posibilidad histórica de un constitucionalismo republicano, en el sentido clásico del término.

En cuanto a Chateaubriand, queda interpretar su silencio como la aceptación de un soborno de *Monsieur*, o por el contrario como su palabra más elocuente. La primera hipótesis no concuerda con un hombre que se definió por su lealtad y que en su vida pasó hambre por no vender sus principios. La segunda es más convincente, pero misteriosa, pues nunca se sabrá qué es lo que calló ni por qué su fidelidad a la monarquía le impidió volver a abrir la boca. El hombre que fue todo palabra consiguió su mayor elocuencia con el silencio. Sabemos, como hemos podido leer en *Le Conservateur*, que su despedida fue algo pareci-

⁸ CHATEAUBRIAND, *Memorias de ultratumba*, p. 867.

⁹ “Il est donc vraisemblable que la suspension du *Conservateur* découla directement de l’accession au pouvoir du duc de Richelieu: avec la garantie de *Monsieur* pouvait tout exiger”. REBOUL, *Chateaubriand et le Conservateur*, p. 281.

do a un discurso fúnebre. Podemos deducir que veía venir tiempos difíciles, pero su fidelidad, esta vez, no le permitía combatirlos, quizás por no herir a su señor. Puede que callando dijese lo que nadie podía decir, no lo sabemos, es una hipótesis que invita a tomarse en serio al personaje político, y no solo al literato.

Cuando se le llamó, acudió; cuando se le pidió silencio, calló. Hizo lo posible dentro de sus posibilidades, y así se despedía de sus lectores: “En cuanto a mí, feliz de haber defendido los nobles y emocionantes intereses de la Francia monárquica, me vería muy recompensado si guardase un recuerdo condescendiente hacia *Le Conservateur*”¹⁰.

Ahora presentamos en su complejo contexto, el de la Restauración, un pensamiento original y prudente que quizás, de haber sido escuchado, hubiese convertido a Francia en una monarquía parlamentaria moderada, con un equilibrio de poderes razonable.

LA RESTAURACIÓN FRANCESA

Se entiende por Restauración francesa el periodo comprendido entre 1814 y 1830, que se inició con la primera expulsión de Napoleón Bonaparte (1769-1821) y terminó con la *Monarquía de Julio* y la revolución liberal. Es un periodo complejo en el que los factores que entraban en juego, casi en igualdad de fuerzas, eran incompatibles y normalmente contradictorios. Con la Revolución francesa no solo acabó el Antiguo Régimen, sino que desaparecieron de Francia usos y costumbres que habían configurado la nación durante siglos. En lugar de corregir el rumbo se hundió la nave y los naufragos se vieron obligados a recomponerse con los restos de una tragedia. Napoleón fue el encargado de aglutinar las voluntades dispersas y de intentar poner orden en una sociedad descompuesta y, al hacerlo, acabó con la Revolución, en el sentido de que la dejó acabada, terminada, perfeccionada. Bonaparte no se contentó con rehacer Francia a su manera, sino que tenía una concepción muy personal del orden mundial y se dedicó a ponerla en acto. En poco tiempo los ejércitos franceses se extendieron por toda Europa, desde España hasta Rusia, con gran sacrificio de sangre francesa y mucho malestar de las potencias extranjeras.

La fatiga causada por la Revolución y el Imperio marcaron a los espíritus de la Restauración, cansados de los excesos democráticos y personalistas de los

¹⁰ “Pour moi, hereux d’avoir défendu les nobles et touchans intérêts de la France monarchique, je serais trop récompensé, si elle garde un souvenir bienveillant au *Conservateur*”. CHATEAUBRIAND, “Lettre sur Paris [30 de marzo de 1820]”, pp. 635 y 636.

veinticinco años precedentes. La hora difícil de cualquier revolución llega al día siguiente. La falsa tranquilidad de un orden sustentado sobre bases inestables pretendía ofrecer el principio de un nuevo esplendor francés, pero la realidad era que bailaban en las faldas de un volcán, como decía Narcisse Achille de Salvandy (1795-1856). Tanto dolor e inseguridad dieron a las almas cansadas un tono de desesperanza que se tradujo en una frivolidad generalizada en las clases que debían tomar la responsabilidad de regenerar su ambiente. El joven Fíguro se preguntaba, y con él toda una generación: “¿Quién sabe si el mundo durará tres semanas más?”. La conciencia de un fin de época, de moverse constantemente al borde del abismo, y la constatación de que cualquier movimiento, en la dirección que fuese, podría ser fatal, provocó una incapacidad general para una acción sosegada.

LA VIDA POLÍTICA

La reacción política vino a agravar este movimiento espiritual porque, en lugar de dar aire a una generación asfixiada, aumentó la presión del poder.

La desconfianza fue el principio de gobierno y el cinturón se estrechó cada vez más sobre aquellos que no podían soportar más presión. El resultado fue el normal en los casos en que el ejercicio del poder es tiránico: por un lado, se produjo una huida hacia lo irreal, en este caso, hacia la vida de salones, bailes y la moda; y, por otro, una polarización de la sociedad, que confundida por el abuso de poder, se volvió violentamente contra el vecino. Los partidos políticos, la prensa, la literatura y las ideologías políticas sufrieron el monopolio estatal de la libertad política volviéndose cada vez más extremos, perdiendo el sentido de lo real y buscando sin éxito un espacio libre. Pero la vida política estaba demasiado contaminada como para que cualquier intento moderado de conciliación fuese posible. Las revoluciones llamaban a la puerta y no iban a esperar a que se las recibiese.

En este contexto espiritual es remarcable la riqueza política, artística y científica del momento. En un periodo muy concentrado en el tiempo se produjo una eclosión inusitada de talentos y de obras maestras. La profusión de nombres fue abrumadora, y en un mismo espacio convivieron grandes personajes como Lamartine, Hugo, Stendhal, Balzac, Dumas, Thierry, Guizot, Madame de Staël, Constant, Maistre, Bonald, Saint-Simon, Fourier, Comte, Royer-Collard, Broglie, Montalambert, Prudhon, Ingres, Delacroix, Fontaine, Berlioz, Lemaitre, Fresnel, Ampère, Gay-Lussac, Lamarck, Cuvier, etc.

En política se gestaron las grandes doctrinas que marcarían el siglo diecinueve y parte del veinte. Absolutistas, liberales y socialistas coexistieron y se entremezclaron. Las afinidades eran sorprendentes y, por ejemplo, encontramos al liberal Benjamin Constant (1767-1830), colaborador de *La Minerve*, como maestro de Chateaubriand, realista y colaborador de *Le Conservateur*. La linde entre la sociedad y el Estado cada vez aparecía más difusa, y los saltos que se daban desde un partido a otro eran constantes.

Sociológicamente, apareció la masa como fenómeno condicionante del resto de realidades políticas. Saberse mover en estas nuevas categorías que iban más allá del debate sobre la mejor forma de gobierno daría el triunfo o supondría la derrota definitiva. La irrupción de la democracia como forma social marcó profundamente a los espíritus más elevados e hizo que algunos exagerasen y afirmasen la primacía de lo social o de la economía política, siempre en detrimento de lo político, mientras que otros se oponían obstinadamente a su triunfo, y pocos intentaban salvar lo bueno posible.

La verdad es que con la Carta se creó el marco institucional para un constante debate político muy abierto y, contra lo que se haya podido decir, muy fecundo. Aunque la realidad es que con la Restauración acabó la última esperanza de una forma política republicana, en el sentido clásico, y se consolidó el dominio estatal, es cierto que los debates todavía incluían la libertad política como posibilidad.

La discusión política abierta a un amplio grupo de ciudadanos estableció el gobierno de la opinión, que en 1848 llegaría a su culminación con el sufragio universal. El teatro de la opinión eran las Cortes, en permanente disputa con el gobierno por primera vez desde hacía mucho tiempo, y el rey, que tenía el poder ejecutivo, no podía hacer casi nada sin ellas. Había nacido la monarquía constitucional y la era de las constituciones modernas. Dieciséis años bastaron para transformar la vida política del continente.

EL ROMANTICISMO

La modernidad nace con el culto al yo, con un sujeto histórico mayor de edad que se emancipa de sus padres y va en busca del fuego de los dioses. No es una realidad metafísica, es un proceso que, por encima de todo, es psicológico. El adolescente surge en la historia como protagonista, como un ser necesario y como una etapa de la evolución psicológica que, o bien no había existido, o bien había sido fugaz. La adolescencia es un periodo de transición e indefinición propio de un individuo al que le cuesta soltar el lastre de la infancia y coger de la mano al

adulto que le precede. El movimiento psicológico fue desarrollándose con timidez cuando el mundo todavía mantenía un orden aparente, aunque interiormente las bacterias de la descomposición estuviesen haciendo su labor pausada. Pero la revuelta del descontento debía estallar antes o después porque había una clara inadecuación entre la *psyché* y el mundo.

La crisis de los imperios, la decadencia de la monarquía, la Revolución francesa y Napoleón sumaron una serie de cambios e inestabilidades que colaboraron a prolongar una adolescencia espiritual y un tipo humano que dudaba de su yo, al tiempo que se aferraba a él con inusitada fuerza. La Restauración fue el momento histórico en el que, como sucede a veces por caprichos de la historia, confluyeron en un mismo cauce dos poderosas corrientes, la democrática-individualista en lo social, y la psicológica en lo personal. La Restauración estaba llamada a ser sólo una época de transición, que no quería renunciar a los logros de la Revolución, y no podía tampoco proclamarla, pero el resultado fue una corriente turbulenta llamada romanticismo, en la que la sublimación de un yo inseguro del mundo se situaba por encima de todo.

José Antonio Millán opina del momento de Chateaubriand:

[Que] la modernidad vivida como *crisis*, tanto histórica cuanto existencial, que surge de la experiencia de esos seres interiormente desplazados, insertos en una situación histórica de ruptura que lleva el mundo contemporáneo a una pérdida paulatina de identidad. El “¿quién soy yo?” de Rousseau se dobla también aquí con la pregunta “¿quiénes somos nosotros?”. Hablar de uno mismo bajo la amenaza del desmembramiento, la locura y la muerte en un mundo en el que el progreso material y exterior, técnico y político, no va acompañado del progreso moral (público y privado), ni del progreso interior (Baudelaire), sino que en su mismo avance lanza al yo, a las naciones y al mundo a una fragmentación cada vez más progresiva y acelerada, en el que lo que nace, hasta la felicidad, nace ya ajado¹¹.

Durante la Restauración era inevitable moverse entre la euforia por una estabilidad recuperada, y eso es lo que dio origen a tal explosión de talentos creativos, y la conciencia de ir a lomos de un caballo desbocado. El propio Chateaubriand decía que “navegamos por una costa desconocida, en medio de las

¹¹ José Antonio MILLÁN ALBA, “Prólogo a *Memorias de ultratumba*, una epopeya de la modernidad”, en CHATEAUBRIAND, *Memorias de ultratumba*, pp. 35-36.

tinieblas y las tempestades”¹². Los esfuerzos por vivir la tranquilidad, recuperar una vida social normal, y disfrazarlo todo ello con la moda más sugerente, no podían con la realidad de un mundo que había cambiado y que no ofrecía ninguna imagen nítida ni del pasado ni del futuro. La Restauración creó un marco anímico de puro presente, sin memoria ni esperanzas compartidas, más propicio a la deconstrucción que a la rehabilitación.

Restaurar sí, ¿pero qué?, se preguntaban los contemporáneos. El mundo no parecía ofrecer una respuesta, y se convertía exclusivamente en una ocasión para la nuda acción. En el gran teatro del mundo no se anunciaba ninguna obra, no había decorado y tampoco público. Sólo actores, todo el mundo era un actor improvisado, cuyo único papel era el de intentar objetivar su yo. Pura psicología, psicologuismo tal vez, nada que diese consistencia a la personalidad. El romanticismo, escribe Carl Schmitt (1888-1985), “es ocasionalismo subjetivado, porque es esencial a él una relación ocasional con el mundo, pero ahora el sujeto romántico ocupa el lugar central en vez de Dios, y hace del mundo y de todo lo que ocurre en él una mera ocasión”¹³. La pura posibilidad, el inicio de innumerables acciones todas posibles, mueve al hombre hacia un universo ilimitado. Ya no hay un eterno retorno, ni una edad dorada, sólo la ocasión para comenzar algo nuevo, absolutamente personal. Es, como señala Schmitt:

[L]a eclosión de una fuerza creadora, el entusiasmo del hombre-creador, pero también a partir de oportunidades siempre nuevas se origina un mundo siempre nuevo, pero siempre sólo ocasional, un mundo sin sustancia y sin sujeción funcional, sin condición firme, sin conclusión y sin definición, sin decisión, sin tribunal último, que sigue su curso infinitamente, conducido sólo por la mano mágica del azar, *the magic hand of chance*¹⁴.

La responsabilidad del hombre romántico consistía en reconstruir el mundo a partir de una personalidad propia sin definir. Se le pedía ser su Dios, su sacerdote, su mejor amigo y el promotor de todos los cambios de su mundo. La Restauración fue el momento, como señala Dominique Bagge, de las armonías imposibles, una época dominada por las transacciones, los equilibrios imposibles

¹² “Nous naviguons sur une côte inconnue, au milieu des ténèbres et de la tempête”. François-René de CHATEAUBRIAND, *Essai historique, politique et moral sur les révolutions anciennes et modernes, considérées dans leurs rapports avec la Révolution française*, H. Colburn, Londres, 1814, p. 5.

¹³ Carl SCHMITT, *Romanticismo político*, p. 59.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 59-60.

y los olvidos necesarios. El ejercicio era enorme y la tarea imposible porque la polaridad antinatural entre el yo y la sociedad necesitaba unas fuerzas colosales para mantenerse estable, y el desgaste del hombre en un mundo descompuesto era demasiado rápido.

CHATEAUBRIAND, ROMÁNTICO O CONSERVADOR

François-René, vizconde de Chateaubriand, ha pasado a la posteridad por sus grandes obras literarias y, especialmente, por *El genio del cristianismo* y *Memoorias de ultratumba*, aunque ya en vida cosechó un gran éxito con novelas como *Atala* y *René*, y con obras apoloéticas como *Ensayo sobre las revoluciones* o *La monarquía según la Carta*. No obstante, sobre su prestigio como político pesa en la actualidad haber sido el fundador del romanticismo en Francia, y en su época le abrumó su prodigiosa prosa. Escribir bien sobre prácticamente cualquier cosa paradójicamente sirvió para descalificarle y que en el juicio sobre su persona pesen más sus habilidades que sus opiniones.

Si bien es cierto que sus obras más literarias tienen un marcado tono romántico, y algunos artículos literarios de *Le Conservateur* son clara prueba de ello, sus escritos políticos obedecen a verdades muy concretas y normalmente ajustadas a la realidad. No hay diferencia entre el literato y el político, entre el artista y el periodista, pero precisamente por ello no es legítimo confundir el movimiento literario del romanticismo con el romanticismo político.

De él se ha dicho, y es la opinión dominante, que carece de un pensamiento coherente y sólido, quizás por el peso de la opinión de André Malraux (1901-1976) sobre el asunto. Se ha extrapolado el método y el contenido de *El genio del cristianismo* para verter la misma opinión sobre el hombre de acción, generando una confusión que parece perseguir su fama, aunque ya la última historiografía se está encargando de cuestionarlo. El peso que el romanticismo ha ejercido sobre la posteridad de Chateaubriand ha sido enorme y ha provocado que sus escritos políticos se estudien desde un punto de vista estético y literario, dejando a un lado las doctrinas asentadas en los mismos.

Cuando el juicio es político, entonces es tratado de inconsistente e interesado, como un *Maquiavelo de café*. El desconocimiento de los artículos de *Le Conservateur*, raramente mencionados e inéditos en español, puede que dé buena cuenta de esta desacertada creencia. En el hombre de acción, animal político, nunca ocasionalmente, sino por vocación, se ve una posición en el mundo y una doctrina. *Le Conservateur* como toma de posición concreta ante sus enemigos, y

como opción ante sus peligrosos *amigos*, define perfectamente al hombre y su pensamiento. De él se puede decir en breve que su vida política estuvo marcada por sus filias y sus fobias. La fidelidad de sangre a la antigua aristocracia y su simpatía al impulso liberal democrático de su época o, cómo él dijo, “demócrata por naturaleza, aristócrata por las costumbres”¹⁵, fueron sus dos filias. Sus fobias fueron también dos, la anarquía democrática y el despotismo estatista. Antes de la aparición de *Le Conservateur* combatió los excesos de la Revolución y los excesos del antiguo régimen y el imperio; y con *Le Conservateur* atacó la tiranía ministerial y la anarquía democrática.

Su pensamiento es el de un hombre de acción, lejos de las ideologías y del romanticismo del que se le acusa. El testimonio de su vida y su obra hace buena la sentencia de Schmitt: “Donde comienza la actividad política, termina el romanticismo político”¹⁶. Que defendiese la Revolución, el Imperio, los Borbones y el parlamentarismo puede suponer una contradicción flagrante, como así se lo pareció a sus adversarios, o puede significar que tuvo en vida una posición consecuente con el arte de la política, que es el de lo presente, y no una posición metafísica como *amigos* suyos como Bonald, que lo tomaban todo desde lo alto. Como señala Reboul, tenía en cuenta ante todo las realidades, más que un sistema le interesaba una realidad social y política, su imaginación no le presentaba máximas, sino hechos y acciones. Tuvo que enseñar a los reaccionarios que la libertad no era contraria a la monarquía, y defender a la libertad de los excesos individualistas del partido liberal.

DOCTRINA DE CHATEAUBRIAND: EL RÉGIMEN MIXTO

Si bien es cierto que Chateaubriand carece del rigor de Bonald y de la claridad de François Guizot (1787-1874), es también verdad que el autor de *La monarquía según la Carta* tiene una doctrina firme y una posición política determinada. Se puede decir que, en política, fue uno de los pocos parlamentarios que hubo durante la Restauración y dedicó gran parte de sus energías a convencer a sus *amigos* de la oportunidad de un sistema parlamentario, la concurrencia de partidos políticos y la opinión pública. La corriente de fondo es la defensa de la libertad individual que él pensó que la Revolución había favorecido, cosa que en su época causó escozor en muchos de los miembros de su partido. Para él había una

¹⁵ CHATEAUBRIAND, *Memorias de ultratumba*, p. 1305.

¹⁶ SCHMITT, *Romanticismo político*, p. 239.

serie de logros de la Revolución que había que defender, tales como: “la libertad política, la libertad y la publicidad del pensamiento, la nivelación de los rangos, la admisión en todos los puestos, la igualdad de todos ante la ley, la elección y la soberanía popular”¹⁷.

Más importante aún para el estudio de su pensamiento político es comprender su concepción del gobierno constitucional. En opinión de Rebooul, Chateaubriand “habla de un gobierno mixto”¹⁸ como se entendía entonces. Para él no se trata de un modo de gobierno en el que el Rey, los Pares y los Diputados se equilibren, sino también de un gobierno y de una nación en los que la monarquía, la aristocracia y la democracia tengan cada una su lugar, su expresión y su acción. Política no formal, sino real”¹⁹. Esta es la forma política concreta, según Chateaubriand, de custodiar la libertad frente a sus dos adversarios contemporáneos: la tiranía y la anarquía que, por otro lado, son aliados naturales.

Potenciar la aristocracia local contra la centralización del poder era, de este modo, otra de las piezas clave en la postura de Chateaubriand, cosa que le costó gran parte de su prestigio y de su tranquilidad. La reconstitución de la aristocracia explica que se aliase con un grupo de personajes tan variopinto, y frecuentemente opuesto a su sensibilidad, para formar un partido y un periódico, que sería su voz. Es cierto que Chateaubriand simpatizaba con el ideal de libertad de sus *enemigos* los liberales y que, para defenderlo, se alió con sus *amigos* los realistas, que no compartían en su mayoría el entusiasmo por las *nuevas* libertades. El vizconde entendió que la libertad desarticulada era imposible y que era esencial recuperar la virtud aristocrática en una nación desorganizada tras los veinticinco años de hegemonía tiránica. Por ello, y sin duda, por su fidelidad de sangre, se hizo portavoz de una aristocracia desmoralizada y la encumbró al poder.

De la misma opinión es Bagge, quien insiste en la idea de que la defensa de la libertad política que realiza Chateaubriand se formaliza en su apología del constitucionalismo: “Participar de los tres poderes: la monarquía, la aristocracia y la democracia ya constituía el ideal de los antiguos” —escribe Bagge—: Pitágoras, Aristóteles, Platón, Cicerón, Licurgo, Polibio, Tácito...”²⁰. El ideal del

¹⁷ CHATEAUBRIAND, *Memorias de ultratumba*, p. 1237.

¹⁸ Para comprender mejor el régimen mixto, consultar Elio A. GALLEGU, *Sabiduría clásica y libertad política*, Ciudadela, Madrid, 2009.

¹⁹ REBOUL, *Chateaubriand et Le Conservateur*, p. 297.

²⁰ “Participant des trois pouvoirs: le monarchique, l’aristocratique et le démocratique, elle était déjà l’idéal des anciens: Pythagore, Aristote, Platon, Cicéron, Lycurgue, Polybe, Tacite...”. Dominique BAGGE, *Idées politiques sous la Restauration*, Presses Universitaires de France, Paris, 1952, p. 170.

régimen mixto es, pues, una constante en su pensamiento político que invita a retomar, a partir de la doctrina puesta en acción en *Le Conservateur*, el estudio de sus ideas.

LA CARTA DE 1814

El 4 de abril de 1814 el Senado termina por decreto con el Imperio de Napoleón, dejando sin trono al emperador y sin legitimidad a su dinastía, lo que suponía que el ejército y los franceses quedaban libres de obedecerle. El 7 de abril el Senado proclamaba un proyecto de Constitución en el que se decía que el pueblo francés llamaba al rey para que ocupase el trono, pero Luís Estanislao Javier, hermano de Luís XVI, ya había iniciado la invasión militar y, por tanto, no se sentía obligado a aceptar la legalidad. El 2 de mayo de 1814 proclamaba en la declaración de Saint-Ouen, al tiempo que rechazaba la Constitución, que daría a los franceses un gobierno representativo y que conservaría los derechos adquiridos.

Los franceses habían vivido en muy poco tiempo los excesos de la tiranía de la Asamblea Nacional y los excesos de la tiranía personal de Napoleón, con lo cual ha de entenderse el mutuo recelo que tenían los unos respecto de los otros y que no se tomase partido por ninguna de las dos opciones; ni por el rey, ni por el parlamento.

El rey se encontraba con una nación que, en veinticinco años, había sufrido demasiado y había visto correr mucha sangre, y que ahora quería descansar. Pero también veía una nueva sociedad nacida con dolor de este parto de sangre, compuesta por realistas, revolucionarios, liberales, nobles y burgueses, que apuntaba a una nueva constitución social democrática. Y el rey, que era más humano que divino, reconocía sus limitaciones y aceptó que la agitación de los tiempos no había cesado y que el flujo revolucionario había cambiado de cauce, pero seguía su camino. En el horizonte próximo estaban las revoluciones liberal y socialista de 1830 y 1848, y aunque esto obviamente él no lo sabía, se presentía. La monarquía tendría sólo dieciséis años para estabilizar y asentar demasiadas realidades nuevas, lo que convertirá este corto espacio de tiempo en una época muy rica en ideas y formas políticas, pero carecería de la temperancia necesaria para que esas ideas se asentasen y cuajasen en forma de instituciones políticas duraderas. La Carta de 1814 intentará ofrecer estabilidad a una realidad permanentemente cambiante.

En este contexto, como señala Millán, “uno de los intentos fundamentales de Chateaubriand durante la Restauración, y todas las *Memorias* dan cuenta de ello, es el empeño por dotar al país de una monarquía constitucional que entien-

da la libertad como lo han hecho los ingleses, que sirva de contrapeso a la pasión exclusiva y autodestructiva, común a todos los tiranos y a sus súbditos, de la igualdad absoluta”²¹.

PARLAMENTARISMO

La época comprendida entre 1815 y 1848 es la época clásica del parlamentarismo en Francia y Alemania. La forma concreta que adopten los principios generales parlamentarios dependerá de las fuerzas en liza y del papel que los distintos partidos representen. Los elementos implicados eran múltiples y complejos y partían, primero, de una idealización del modelo anglosajón y, segundo, de una realidad previa que es el Estado como artificio político que la Revolución se había encargado de consolidar eliminando las relaciones de poder tradicionales y moralizando el Estado. De este modo, conceptos como el de soberanía (popular o estatal), representación, legitimidad, monarquía, democracia, constitución y derecho, se enfrentaban al hecho de una sociedad nueva y a un cambio de régimen, lo que haría que se volvieran conceptos equívocos. En definitiva, la cuestión era encontrar un prudente equilibrio entre la monarquía caída y la democracia radical.

El parlamento se convirtió en algo más que una regla de juego y la burguesía se lo tomó muy en serio como sistema político, dando lugar a una fe de pesos y contrapesos. Se pensaba que la discusión sobre el Bien Común podía reducirse a una cuestión de procedimiento que, por sí mismo, conduciría al buen gobierno. La mezcla deseada de elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos, constituía el espíritu del Estado burgués con el fin de evitar el absolutismo, pero, como señala Schmitt, “adolece tan sólo de la falta de que es propio de esa idea del Estado de Derecho el querer soslayar la última, inevitable decisión y consecuencia política de los principios político-formales”²².

El parlamentarismo, como se entendía a principios del siglo diecinueve, era el lugar de la representación electiva del pueblo, frente al gobierno monárquico, lo que suponía un desplazamiento del poder político soberano del rey a favor del Parlamento como órgano de gobierno. El Estado monárquico en su forma absolutista daba paso a un absolutismo estatista de cuño parlamentario que se asentaba en el dogma de la representación popular, pero que en efecto era la institución

²¹ MILLÁN ALBA, “Prólogo a *Memorias de ultratumba*, una epopeya de la modernidad”, p. 27.

²² SCHMITT, *Romanticismo político*, p. 296.

de una nueva oligarquía burguesa. La representación, no obstante, siempre es una lucha efectiva por el poder político. Precisamente por esto, según Dalmacio Negro:

[E]l problema de la representación consiste justamente en limitar, o más bien, en ordenar y controlar la libertad, la voluntad y la razón del soberano. Esta es la causa de que los doctrinarios liberales del parlamentarismo y el Estado de Derecho exigiesen en el siglo XIX en su no menos ingenua defensa de la libertad política, que el gobierno fuese representativo, aceptando a cambio la institucionalización social del miedo en el aparato estatal y la falsificación de la representación mediante la sustitución del mandato representativo como mandato imperativo, por la representación como delegación y sin más razón de legitimidad que el acto de la elección²³.

El carácter intermedio del Estado liberal burgués quedaría de manifiesto más adelante, en la Monarquía de Julio, y la posterior revolución de 1848, cuando el equilibrio insostenible entre la monarquía y la democracia se rompería definitivamente. Quizás la razón de fondo, compartida tanto por los conservadores, entre los que se sitúa Chateaubriand, como por los socialistas, es la que enunció Henri de Saint-Simon (1760-1825): “ciertamente, la forma *parlamentaria de gobierno* es muy preferible a todas las otras; pero no es más que una *forma*, y la constitución de la *propiedad* es el *fondo*; pues es esta *Constitución* la que sirve, realmente, de base al edificio social”²⁴. En la constitución de una sociedad son más importantes los *mores*, los usos y costumbres custodiados por la ley, que las formas políticas. Tanto los que querían conservar la nación como los que la querían revolucionar conocían bien qué había que proteger o qué había que destruir, y ambos sabían que la cuestión no era meramente formal.

CATECISMO CONSTITUCIONAL

“*La Monarquía según la Carta*”, dijo el propio Chateaubriand, “es un catecismo constitucional: de él se han tomado la mayoría de los postulados que hoy en día se nos presentan como de nuevo cuño”²⁵. Su publicación en 1816 le valió el reco-

²³ Dalmacio NEGRO, *La tiranía del consenso*, Encuentro, Madrid, 2013, (en prensa).

²⁴ Henri de SAINT-SIMON, “Del estado actual de la civilización”, en Guita IONESCO, *El pensamiento político de Saint-Simon*, Fondo de Cultura Económico, México, 2005, pp. 81-84.

²⁵ CHATEAUBRIAND, *Memorias de ultratumba*, p. 859.

nocimiento como escritor político al tiempo que le costó el enfado de Luis XVIII y “las iras del duque de Richelieu y del favorito de Luis XVIII, el señor Decazes”²⁶ por atreverse a criticar el nombramiento de un ministro general de policía en una monarquía constitucional. En verdad, la intención general de su obra fue luchar contra la tiranía y, viendo aparecer en la Monarquía atisbos de los mismos excesos de épocas anteriores, reaccionó a favor de la limitación del Ministerio y de una mayor independencia de la Cámara de los Diputados. Así, declaró que, “espantado por los sistemas que se adoptaban y por la ignorancia de Francia sobre los principios del gobierno representativo, escribí y mandé imprimir mi obra *La Monarquía según la Carta*”²⁷.

El reto político era conservar los logros de la Revolución, a saber: “la libertad política, la libertad y la publicidad del pensamiento, la nivelación de los rangos, la admisión en todos los puestos, la igualdad de todos ante la ley, la elección y la soberanía popular”²⁸ sin los hombres de la Revolución²⁹. La tarea era titánica pues no sólo había que proteger las debilitadas instituciones pre-revolucionarias, sino instaurar un nuevo sistema de gobierno y depurar de él a los causantes de tanto desorden:

²⁶ Ibidem.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ibid., p. 1237.

²⁹ “Il faut conserver l’ouvrage politique, résultat de la révolution, consacré par la Charte, mais extirper la révolution de son propre ouvrage au lieu de l’y renfermer, comme on l’a fait jusqu’à ce jour. Il faut, autant que possible, mêler les intérêts et les souvenirs de l’ancienne France dans la nouvelle, au lieu de les en séparer ou de les innoler aux intérêts révolutionnaires. Il faut bâtir le gouvernement représentatif sur la religion, au lieu de laisser celle-ci comme une colonne isolée au milieu de l’État. Ainsi, je veux toute la Charte, toutes les libertés, toutes les institutions amenées par le temps, le changement des mœurs et le progrès des lumières, mais avec tout ce qui n’a pas péri de l’ancienne monarchie, avec la religion, avec les principes éternels de la justice et de la morale, et surtout sans les hommes trop connus qui ont causé nos malheurs”. [Hay que conservar la obra política resultado de la revolución y consagrada por la Carta, pero hay que extirpar la revolución de su propia obra en lugar de afirmarla como se ha estado haciendo hasta ahora. En la medida de lo posible hay que mezclar los intereses y restos de la antigua Francia con los de la nueva, en lugar de enterrarlos o inmolarnos a los intereses revolucionarios... Así, quiero la Carta entera, todas las libertades, todas las instituciones traídas por el tiempo, el cambio en las costumbres y el progreso de las luces, pero con todo lo que no ha muerto de la antigua monarquía, con la religión, con los principios eternos de la justicia y la moral y, sobre todo, *sin* los hombres demasiado conocidos que han causado nuestras desgracias]. CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 89.

[S]i los unos creen que se puede retornar a todas las antiguas instituciones y los otros piensan que sólo pueden gobernar Francia los hombres que la han atormentado, es tanto de un lado como del otro el desprecio más funesto. Francia quiere los intereses políticos y materiales creados por la Carta, pero no quiere ni los principios ni los hombres que han causado nuestras desgracias. Fuera de esto todo es ilusión³⁰.

El gobierno representativo, la solución comúnmente aceptada, suponía una distinción muy clara entre el rey y el gobierno, quizás demasiado como para poder decir que fuese inglesa. En realidad, era el intento moderno de limitar el poder del Estado y su soberanía. ¿En qué consistía exactamente ese catecismo constitucional? ¿Cuáles eran sus principios más concretos?

Como lo describe el propio Chateaubriand en su *Monarquía según la Carta*, la monarquía representativa “se compone de cuatro elementos: el Rey o la Prerrogativa real, la Cámara de los Pares, la Cámara de los Diputados y el Ministerio — y añade a continuación—. Esta *máquina*, menos complicada que la antigua organización monárquica de Luis XIV es, no obstante, más delicada y debe ser tratada con la máxima destreza: la violencia la detendría, la inhabilidad impediría su movimiento”³¹. Chateaubriand intenta enseñar a los franceses cómo funciona el mecanismo estatal.

La prerrogativa real (o el Rey)

Es el principio general y el que mejor define, en el artículo 13 de la Carta³², la esencia de la monarquía constitucional. Se resume en el conocido principio de

³⁰ “Si les uns croyoient que l’on peut revenir à toutes les anciennes institutions; si les autres pensoient qu’on ne doit gouverner la France qu’avec les mains qui l’ont déchirée, ce seroit de part et d’autre la méprise la plus funeste. La France veut les intérêts politiques et matériels créés par le temps et consacrés desormais par la Charte; mais elle ne veut plus ni les principes ni les hommes qui ont causé nos malheurs. Hors de là tout est illusion”. Ibid., p. 100.

³¹ “[S]e compose de quatre éléments: de la Royauté ou de la Prerogative royale, de la Chambre des pairs, de la Chambre des députés, du Ministère. Cette machine, moins compliquée que l’organisation de l’ancienne monarchie avant Louis XIV, est cependant plus délicate et doit être touchée avec plus d’adresse: la violence la briserait; l’inhabilité en arretoit le mouvement”. Ibid., pp. 2-3. Las cursivas son nuestras.

³² Art. 13: “La personne du Roi est inviolable et sacrée. Ses Ministres sont responsables. Au Roi seul appartient la puissance exécutive”. Carta Constitucional aprobada en Francia el 4 de junio de 1814.

que “el Rey reina pero no gobierna”, y que el escritor de *Le Conservateur* explicó del siguiente modo:

[N]ada procede directamente del Rey en los actos de gobierno, todo es obra del ministerio, aunque se haga en nombre del Rey y bajo su firma, proyectos de ley, ordenanzas y decisiones de los hombres. El Rey, en la monarquía representativa, es una divinidad a la que nadie puede alcanzar; inviolable y sagrada, sigue siendo infalible pues, si hay error, es del ministerio y no del Rey. Así, se puede examinar todo sin herir la majestad real, porque todo se deriva de un ministerio responsable³³.

Con lo cual, a diferencia de muchos otros amigos del rey, y en contra de una interpretación generalizada del artículo 13, Chateaubriand opinaba que el monarca no debía tener la iniciativa legislativa.

Chateaubriand actuó contra la tiranía y sabía, además, que si había algo que podía acabar con el Rey y con la monarquía, era precisamente el abuso de poder. Por paradójico que pueda parecer, el escritor realista defendía principios liberales para conservar en lo posible la herencia francesa. De este modo, otorgando la iniciativa legislativa a las Cámaras, quería liberar al rey del desgaste político propio de esta función y le protegía del tribunal de la opinión pública. Pero no sólo lo entendía como una medida defensiva, sino que veía que después de la Revolución no se podía seguir gobernando sin contar con la representación parlamentaria. Así, afirmaba que “renunciar a la mayoría es querer andar sin pies, volar sin alas; es romper el gran resorte del gobierno representativo”³⁴. El rey, aunque no tendría la iniciativa legislativa, sí que sancionaría las leyes y tendría la potestad de vetarlas, con lo cual, como señalaba Chateaubriand, mantendría un poder quizás más absoluto que el de sus antepasados, pero quedaría fuera del fuego parlamentario, al tiempo que se reavivaría la vida política de la nación.

³³ “Rien ne procède directement du Roi dans les actes du gouvernement, que tout est l’oeuvre du ministère, même la chose qui se fait au nom du roi et avec sa signature, projets de loi, ordonnances, choix des hommes. Le roi, dans la monarchie représentative, est une divinité que rien ne peut atteindre; inviolable et sacrée, elle est encore infaillible; car s’il y a erreur, cette erreur est du ministre et non du roi. Ainsi, on peut tout examiner sans blesser la majesté royale, car tout découle d’un ministère responsable.” CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 3.

³⁴ “Renoncer à la majorité, c’est vouloir marcher sans pieds, voler sans ailes; c’est briser le grand ressort du gouvernement représentative”. *Ibid.*, p. 8.

La Cámara de los Pares

Esta Cámara fue una innovación en el sistema constitucional francés directamente importado de Inglaterra. Chateaubriand defendía sus privilegios y veía en ella el medio de combatir el principio democrático. Por ello escribió que “si la Cámara de los Pares tiene menos honores y menos propiedades territoriales que la Cámara de los Diputados, el equilibrio se rompe: el principio aristocrático se desplaza y se encuentra con el principio democrático en la Cámara de los Diputados”³⁵. En este sentido Chateaubriand observaba que, frente al nuevo poder democrático que defendían los liberales, asociado al poder industrial, había una aristocracia de la gleba para quien la tierra noble constituirá con mayor seguridad a los nobles que la voluntad política. Sería el medio de restablecer en Francia familias aristocráticas que sirviesen de barrera y salvaguarda para la monarquía, independizándolas del gobierno y de las contingencias políticas.

Por la misma razón aristocrática, que en el fondo era una manifestación más de su preocupación por prevenir las posibles formas de tiranía democrática, advertía que el rey debería tener la potestad de nombrar a los pares vitalicios e incluso hereditarios. Asunto que en el articulado de la Carta era ambiguo, pues mientras que en el artículo 28 se establecía que su duración sería de veinticinco a treinta años, en el artículo 27 se afirma positivamente que “el Rey puede nombrar a los pares vitalicios, o hacerlos hereditarios, según su voluntad”³⁶. Chateaubriand no tenía duda de que debía haber pares de distintas naturalezas: unos vitalicios, otros hereditarios y otros temporales, todos ellos nombrados por el rey, y sin número limitado.

Para conservar las garantías del sistema, el autor de *La monarquía según la Carta*, no tuvo reparos en criticar severamente el artículo 32, que prescribía que “todas las deliberaciones de la Cámara de los Pares son secretas”³⁷. En Inglaterra, las reuniones de los pares eran públicas, lo que le otorgaba un gran ascendiente sobre la opinión y equilibraba el poder de la Cámara de los Diputados.

³⁵ “Si la Chambre des pairs a moins d’honneurs et de propriétés territoriales que la chambre des députés, la balance est rompue: le principe de l’aristocratie est déplacé, et va se réunir au principe démocratique dans la Chambre des députés”. *Ibid.*, p. 12.

³⁶ Art. 27: “La nomination des pairs de France appartient au Roi. Leur nombre est illimité; il peut en varier les dignités, les nommer à vie ou les rendre héréditaires, selon sa volonté”. Carta de 1814.

³⁷ Art. 32: “Toutes les délibérations de la Chambre des pairs sont secrètes”. Carta de 1814.

Mientras que en Francia, al ser secretas, se concedía la mayor publicidad a los ataques provenientes de la opinión, mientras que la defensa quedaba oculta en el secreto y se privaba a los pares del derecho a defenderse públicamente. Para esto, afirmaba Chateaubriand, sería mejor eliminar la Cámara de los Pares.

La Cámara de los Diputados

La Cámara de los Diputados era quizás el punto más complejo de defender para un monárquico durante la Restauración porque todas las sospechas de los realistas recaían sobre los excesos democráticos de la Revolución y los errores doctrinales de la soberanía popular. Sin embargo, el peligro al que se enfrentaban, y pocos lo vieron tan claro como Chateaubriand, era el de incurrir en los abusos del absolutismo que llevarían a la monarquía a su perdición. Era pues capital dar una dignidad política a esta Cámara que, recordémoslo, aún estaba muy lejos de ser democrática, pues el censo seguía siendo muy restrictivo, mucho más que en Inglaterra.

Chateaubriand entendió que el Estado de la Restauración era el heredero directo de la Revolución, algo así como su hijo bastardo. Los hombres y las ideas de la Revolución y de Bonaparte permanecían en las instituciones, mientras que los representantes de la Nación seguían siendo monárquicos y religiosos en su mayoría. De ahí su enconada defensa de la Cámara de los Diputados, y el intento del Ministerio y los revolucionarios de silenciarla. Como escribió François-René, “lo que más molesta a los partisanos de los intereses revolucionarios es la composición de la cámara de los diputados”³⁸, pues en ella encontraban un freno directo a la revolución que estaba llevando a cabo el Estado contra la Sociedad.

El modo concreto de dar importancia a la Cámara de los Diputados se precisaría en las leyes aún no redactadas sobre el régimen electoral y la responsabilidad de los ministros, asuntos que trataría prolijamente Chateaubriand en los artículos de *Le Conservateur*.

Cada otoño veremos volver con inquietud la época de la formación de los colegios electorales; cada otoño una enfermedad periódica amenazará con llevarnos. ¿Pasarán los ministros seis meses batiéndose en la tribuna de las dos Cámaras,

³⁸ “Ce qui embarrasse le plus les partisans des intérêts révolutionnaires, lorsqu’ils soutiennent qu’il n’y a point de royalistes en France, c’est la composition de la chambre des députés”. CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 54.

seis meses corrompiendo y preparando los sufragios? Corromper es la palabra, porque no se puede salvar Francia de la ley electoral más que perturbando la libertad de voto. ¿Se puede perpetuar ese escandaloso espectáculo? Que el gobierno ejerza una influencia indirecta sobre las elecciones, lo haría en todos los países; pero que actúe directamente, que se reduzca Francia a tener candidatos peligrosos o serviles, ¿es posible caminar así largo tiempo entre el peligro de una elección independiente y la ficción de un voto impuesto? ¿No caerán pronto nuestras instituciones en el desprecio?³⁹.

La primera cuestión que se planteaba era la de cómo garantizar la independencia de la Cámara ante los ministros, y para ello era importante asegurar una independencia en la composición de las mismas.

El Ministerio

Para el escritor político, no se debía gobernar nunca contra la mayoría, “sin la cual no hay gobierno en absoluto”⁴⁰. Había que evitar toda comparación con la Asamblea Constituyente, pues “la experiencia de nuestros tiempos de desgracias no nos autoriza a decir que la monarquía representativa no se pueda establecer en Francia”⁴¹. La alternativa entre la tiranía de uno o de muchos era posible para Chateaubriand, y dependía del respeto a los principios establecidos en la Carta, lo que le convirtió, según Manuel García-Pelayo, en “la más extremista expresión doctrinal del parlamentarismo”⁴².

³⁹ “Chaque automne, on verra revenir avec inquiétude l’époque du rassemblement des collèges électoraux; chaque automne, une maladie périodique menacera de nous emporter. Les ministres passeront-ils six mois à se battre à la tribune des deux Chambres, six mois à corrompre et à préparer les suffrages? Corrompre est le mot, car on ne peut sauver la France de la loi des élections, qu’en gênant la liberté des votes. Peut-on perpétuer ce scandaleux spectacle? Que le gouvernement exerce une influence indirecte sur les choix, il le ferait en tous pays; mais qu’il agisse directement; que la France soit réduite à avoir des candidats dangereux ou des candidats serviles, est-il possible de marcher ainsi long-temps entre le péril d’un choix indépendant et la fiction d’un choix imposé? Nos institutions ne tomberaient-elles pas bientôt dans le mépris?”. François-René de CHATEAUBRIAND, “Considérations sur les élections”, en LE NORMANT (ed.), *Le Conservateur*, Tomo I, p. 231.

⁴⁰ “[L]e ministère doit disposer de la majorité, et marcher avec elle; sans cela, point de gouvernement”. CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 14.

⁴¹ “L’expérience de nos temps de malheurs n’autorise point à dire que la monarchie représentative ne peut pas s’établir en France”. Ibidem.

⁴² Manuel GARCÍA-PELAYO, *Derecho constitucional comparado*, Alianza, Madrid, 1984, p. 477.

Los ministros eran sin duda la pieza más delicada del sistema, sobre la que basculaba el equilibrio de la nación. Dependería de ellos que el poder acumulado en manos del Estado creado por la acción conjunta del absolutismo, la Revolución y Napoleón creciese o se dejase limitar por la organización constitucional importada de Francia. Serían ellos los que decidiesen si escuchaban a las Cámaras, si permitían la libertad de prensa, si obedecían al rey y si, en definitiva, cedían el enorme poder que la evolución política de la Revolución había depositado en sus manos.

Para Chateaubriand, que mantuvo una lucha constante con el Ministerio, como se puede observar en los artículos de *Le Conservateur*, “los ministros deben convencerse de que no son en absoluto señores aristocráticos. Son los agentes de un rey constitucional en una monarquía representativa”⁴³. El problema es que “el ministerio se ha inventado una nueva moral, la del interés. La de los deberes se ha dejado para los imbéciles”⁴⁴. No puede haber libertad en Francia si no se desmantela la oligarquía que forman los ministros y para ello es importante que la composición del Ministerio permita que lleguen a él los mejores, una suerte de aristocracia del mérito y el talento.

Este ministerio tiene tan poco talento, y parece tan débil, que no puede subsistir por mucho tiempo. No hará más que transmitir su desastroso sistema a los sucesores que terminarán nuestra ruina. No está ahí para terminar, sino para conservar el puesto de aquellos que tendrán los principios aun más funestos, y una voluntad más firme que la suya⁴⁵.

De este modo, para el escritor francés, “el Ministerio debe surgir de la opinión pública y de la mayoría de las Cámaras”⁴⁶. La opinión pública es la fuente

⁴³ “Que les ministres se persuadent bien qu’ils ne sont point des seigneurs aristocratiques. Ils sont les agens d’un roi constitutionnel dans une monarchie representative”. CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 18.

⁴⁴ “Le ministère a inventé une nouvelle morale: la morale des intérêts. Celle des devoirs est abandonnée aux imbéciles”. François-René de CHATEAUBRIAND, “De la morale des intérêts et celle des devoirs, ou du système ministériel considéré dans ses effets moraux”, en LE NORMANT (ed.), *Le Conservateur*, Tomo I, p. 466.

⁴⁵ “Ce Ministère a si peu de talent, et paroît si foible, qu’il ne peut long temps subsister, il ne fera que transmettre son système desastreux a ses successeurs qui acheveront nôtre ruine”. François-René de CHATEAUBRIAND, “Sur Le conservateur, La Minerve et la Correspondance Privée”, en LE NORMANT (ed.), *Le Conservateur*, Tomo II, Paris, p. 372.

⁴⁶ “Le Ministère doit sortir de l’opinion publique et de la majorité des Chambres”. CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 21.

y el principio del Ministerio y, por ello, su composición debe salir de la mayoría de la Cámara de los Diputados, dado que los diputados son el principal órgano de la opinión *popular*⁴⁷.

Por la misma razón, los ministros deben ser miembros de las Cámaras, y Chateaubriand les recomienda que, dado que “entre seiscientos y setecientos hombres tienen el derecho de hablar, que todo un pueblo lo tiene de escribir, hay que resignarse a escuchar y a leer tonterías. Enfadarse contra todo esto sería propio de una pobre cabeza o de un niño”⁴⁸. La actitud ministerial, y en esto las recomendaciones del escritor francés a sus ministros recuerdan los consejos medievales a los reyes, debe ser prudente y de ella depende el éxito de la Restauración. El miedo a ser barridos por la mayoría, o a caer en otro proceso revolucionario podía arruinar el sistema. No había que bloquear las Cámaras, no había que censurar al pueblo, no había que impermeabilizar el sistema, pues esto dejaría fuera a demasiados poderes y los Ministros no tendrían fuerza suficiente para resistir encerrados en su fortaleza. Chateaubriand era claro al respecto: “No hay término medio en una constitución como la nuestra: el Ministerio debe arrastrar a la mayoría o seguirla”⁴⁹. La suerte estaba echada, o el sistema se convertía en la misma oligarquía que pretendía combatir, o se abría a la realidad del sistema parlamentario, y esto estaba en manos de los señores ministros y del rey. El problema, concluía Chateaubriand, era que en el Ministerio “la mayoría de los puestos estaban, y lo están todavía, en manos de los partisanos de la revolución o de Bonaparte”⁵⁰, al servicio de los intereses particulares, y no de la nación. En definitiva, se trataba de una oligarquía consolidada.

EL MINISTRO DE LA POLICÍA

El *post-scriptum* de *La Monarquía según la Carta*, escrito en 1816, en el que criticaba duramente la creación del ministro de la policía⁵¹, le costó el disgusto de

⁴⁷ Ibid., Cap. XXIV, p. 21.

⁴⁸ “Lorsque six à septcents hommes ont le droit de parler, que tout un peuple a celui d’écrire, il faut se résigner à entendre et à lire bien de sottises. Se facher contre tout cela seroit d’une pauvre tête ou d’un enfant”. Ibid., p. 30.

⁴⁹ “Point de milieu dans une constitution de la nature de la nôtre: il faut que le ministère mène la majorité ou qu’il la suive”. Ibid., p. 32.

⁵⁰ “La plupart des places étoient et sont encore entre les mains des partisans de la révolution, ou de Buonaparte”. Ibid., p. 52.

⁵¹ Hoy en España es conocido como Ministro del Interior y, como predijo Chateaubriand, es la pieza clave del Estado de Derecho, muy por encima del gobierno de la ley.

Luis XVIII y el enfrentamiento con su favorito, el señor Decazes, sucesor en el cargo de Joseph Fouché (1754-1820), a quien dedica sustanciosas líneas en *Le Conservateur*, como estas que siguen:

El señor conde de Cazes, que se muestra tan quisquilloso con el honor, que grita tan alto contra la calumnia, ¿no ha calumniado nunca a nadie? ¿Sus antiguos periódicos censurados, sus correspondencias privadas, hoy su *Courrier* y su *Journal de Paris*, no han buscado nunca marchitar los nombres de las gentes más honestas de Francia? ¿No ha soñado el señor conde de Cazes con esas conspiraciones policiales, en las que pretendía involucrar a los realistas más entregados? Toda Francia le acusa de haber favorecido con las leyes que ha apoyado, con los principios que ha protegido, con los hombres que ha buscado, el haber puesto el puñal en manos de Louvel. Si el señor conde de Cazes quiere atacar a todos los que comparten la opinión de Martainville, tendrá tantos procesos como hombres unidos a su Rey y a su patria⁵².

Así escribía en *Le Conservateur* retando a la censura contra su eterno enemigo, tanto por el puesto que ocupaba, como por cómo lo ejerció. Pero la cuestión no era solo contra la persona, sino contra el cargo y lo que este tenía de anti-liberal. Chateaubriand quería que se aceptasen los logros políticos de la Revolución y entendía al ministro de la policía como un principio contrario a la libertad individual, no se podía establecer al mismo tiempo un control extrajudicial al sistema parlamentario, y a la constitución social en general.

El peso del Estado sobre una sociedad libre era inconcebible para Chateaubriand, como lo expresa claramente en sus escritos: “La policía general es una policía política, tiende a asfixiar la opinión o a alterarla, golpea pues en el corazón del gobierno representativo. Desconocida bajo el antiguo régimen, incompa-

⁵² “M. le comte de Cazes, qui se montre si chatouilleux sur l’honneur, qui crie si haut contre la calomnie, n’a-t-il jamais calomnié personne? Ses anciens journaux censurés, ses correspondances privées, aujourd’hui son *Courrier* et son *Journal de Paris* n’ont-ils jamais cherché à flétrir les noms des plus honnêtes gens de la France? M. le comte de Cazes n’a-t-il jamais rêvé ces conspirations de police, dans lesquelles il prétendoit envelopper les royalistes les plus dévoués? Toute la France l’accuse d’avoir favorisé par les lois qu’il a soutenues, par les principes qu’il a protégés, par les hommes qu’il a recherchés, d’avoir mis le pignard dans la main de Louvel. Si M. le comte de Cazes veut attaquer tous ceux qui partagent l’opinion de M. Martainville, il aura autant de procès qu’il y a en France d’hommes attachés à leur Roi et à leur patrie”. François-René de CHATEAUBRIAND, “Des deux Actes d’accusation portés contre M. le comte de Cazes”, LE NORMANT (ed.), *Le Conservateur*, Tomo VI, p. 381. El artículo está firmado como Z., seudónimo utilizado frecuentemente por Chateaubriand.

tible con el nuevo, es un monstruo nacido en el fango revolucionario del apareamiento de la anarquía con el despotismo”⁵³. Pesaban demasiado los intereses particulares, y al tiempo que cambiaban los partidos según se tratase de la Revolución, de Bonaparte o de la Monarquía, permanecía el mismo sistema, el mismo miedo a los contrarios, el mismo afán por controlarlo todo, el desprecio a la libertad y a la participación, el control administrativo y policial y, en definitiva, la misma tiranía.

La batalla política de la Restauración, habida en la arena de la opinión pública, y enarbolada por Chateaubriand en *Le Conservateur*, recayó en gran parte sobre el despotismo moderado que ejercía el Ministro de la Policía con la censura.

Para que funcionase el sistema cameral, los diputados tenían que ser independientes. Pero si a su lado se sentaba un policía encargado de vigilar las doctrinas sospechosas y de arrestar a quien las defendiese, ¿quién se atrevería a hablar con libertad? “Mirad a un ministro de la policía general en una cámara de diputados. ¿Qué hace? Leyes para violarlas, reglamentos morales para transgredirlos. ¿Cómo puede hablar sin burla de la libertad él, que descendiendo de la tribuna, puede hacer arrestar ilegalmente a un ciudadano?”⁵⁴. El despotismo es algo deleznable para Chateaubriand, que no comprendía que un gobierno monárquico se pudiese asentar en el miedo a los hombres libres y que entendía que, si se quería regenerar Francia, había que contar con los franceses y arriesgarse.

Podemos imaginarnos a Luis XVIII y sus consejeros leyendo aseveraciones como las siguientes: ¿Cómo entonces sufrir una vez más tal foco de despotismo, una mezcla así de podredumbre en medio de una monarquía constitucional? ¿Cómo, en un país donde todo debe funcionar según las leyes, establecer una administración cuya naturaleza es violarlas todas? ¿Cómo dejar un poder sin límites en manos de un ministro cuya relación forzosa con lo que hay de más vil en la especie humana le dispone a aprovecharse de la corrupción y a abusar del poder? Entonces podremos entender por qué Chateaubriand perdió su condición

⁵³ “La police générale est une police politique; elle tend à étouffer l’opinion ou à l’altérer; elle frappe donc au coeur le gouvernement représentatif. Inconnue sous l’ancienne régime, incompatible avec le nouveau, c’est un monstre né dans la fange révolutionnaire de l’accouplement de l’anarchie et du despotisme”. CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 25.

⁵⁴ “Voyez un ministre de la police générale dans une chambre de députés: qu’y fait-il? Il fait des lois pour les violer, des réglemens de moeurs pour les enfreindre. Comment peut-il sans dérision parler de la liberté, lui qui, en descendant de la tribune, peut faire arrêter illégalement un citoyen?”. CHATEAUBRIAND, *De la monarchie selon la Charte*, p. 25.

de par de Francia, sus privilegios, y acabó dando por perdida la monarquía. Así, sentenció diciendo: “Recompensar el crimen y castigar la virtud, esto es la policía”⁵⁵.

Teniendo en cuenta el desarrollo político de la Restauración, el escritor francés sentenciaba:

La religión, base del nuevo edificio, la Carta y las gentes honestas, las cosas políticas de la revolución: he aquí todo mi sistema. Lo contrario de este sistema es precisamente lo que se ha adoptado. Se ha preferido siempre a los hombres mucho más que a las cosas. Se ha gobernado según los intereses, y en ningún caso por los principios. Se ha creído que la obra maestra de la Restauración consistía en conservar a cada uno en el lugar que ocupaba. Esta estéril y tímida idea lo ha perdido todo, porque la Restauración no ha podido andar con los principales autores de nuestros tormentos, con intereses opuestos a los de la monarquía legítima, no pudiendo de hecho más que destruir y siendo incapaces de fundar, y así Francia ha recaído en el abismo⁵⁶.

Si había algo que restaurar, no eran las viejas instituciones del antiguo régimen, sino la libertad que le correspondía por naturaleza y por historia a los franceses, pero, decía Chateaubriand, “pretendemos establecer entre nosotros un gobierno constitucional, y no nos damos cuenta que lo único que queremos es hacer entrar hasta en las instituciones a Bonaparte”⁵⁷, es decir, a la misma tiranía con diferente máscara. La Restauración, por esta razón, fue la consolidación de la Revolución y el espaldarazo definitivo al Estado Liberal Burgués.

⁵⁵ “Récompenser le crime, punir la vertu, c’est toute la police”. Ibid., p. 28.

⁵⁶ “La religion, base du nouvel édifice, la Charte et les honnêtes gens, les choses politiques de la révolution et non les hommes politiques de la révolution: voilà tout mon système. Le contraire de ce système est précisément ce que l’on a adopté. On a toujours voulu les hommes beaucoup plus que les choses. On a gouverné pour les intérêts, nullement pour les principes. On a cru que l’oeuvre et le chef-d’oeuvre de la restauration consistoit à conserver chacun à la place qu’il occupoit”. Ibid., pp. 99 y 100.

⁵⁷ “Nous prétendons établir parmi nous un gouvernement constitutionnel, et nous ne nous apercevons seulement pas que nous voulons y faire entrer jusqu’aux institutions de Buonaparte”. Ibid., p. 25.

CONCLUSIÓN

El pensamiento político de François-René de Chateaubriand gira en torno a una preocupación práctica, que es la de transmitir al bloque reaccionario, los así llamados *realistas*, las verdades del nuevo constitucionalismo a la inglesa introducidas en el continente, primero por Charles Louis de Montesquieu (1689-1755), y después por Constant.

El reto de tal tarea resultaba hercúleo por las diferencias habidas entre la Isla y el Continente, con lo que la adaptación de la división de poderes anglosajona debía contar en Francia con las ruinas de una monarquía absoluta sobre las que se había edificado el edificio del absolutismo revolucionario y el imperialismo napoleónico. La Restauración debía habérselas con una sociedad monárquica, democrática, burguesa y napoleónica a partes iguales, en la que los usos y costumbres antiguos se confundían con cantidad de innovaciones y desviaciones, algunas de las cuales había que combatir, y otras muchas conservar.

La falta de libertad asentada en la política ya desde el Antiguo Régimen había generado unos hábitos políticos que hacían viable en Francia una gran variedad de despotismos, y Chateaubriand trató de combatirlos fijándose en la prudencia política de sus vecinos ingleses. La tarea fue descomunal, pero la inteligencia política del pensador francés estuvo a la altura y pergeñó con gran habilidad una propuesta política concreta y real para adaptar la forma política de la Restauración a los logros liberales de su tiempo.